

SUBASTA VERNE TELECOM, S.L., VERNE TECHNOLOGY GROUP SERVICIOS, S.L., VERNE INFORMATION TECHNOLOGY, S.L., VERNE TECHNOLOGY GMBH y VERNE TECHNOLOGY GROUP, S.L.

Participaciones Sociales de la Sociedad NEDTEL CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.L.U.

Para concurrir a la subasta pública habrá que prestar previamente un **Deposito de 225.000,00 €** en la cuenta de la concursada **VERNE INFORMATION TECHNOLOGY S.L.** Numero **Cuenta IBAN ES60 3058 2503 1127 2001 4415** al menos con 72 horas de antelación a la fecha de finalización de la subasta (es decir el depósito tendrá que estar realizado y comunicado antes del 01 de Mayo de 2026 a las 12:00:00 H.) debiendo remitir el resguardo de la transferencia a las direcciones info@kualitteauctions.com y concursogrupoverne@rsm.es

El incremento mínimo de puja se establece en 50.000,00 €

Igualmente deberán registrarse en la web y solicitar su alta en la subasta pública por el mismo cauce.

En el resguardo de depósito deberán figurar la referencia: **Participaciones Sociales**

En caso de no resultar el comprador final, la Administración Concursal procederá a devolver el depósito una vez concluido el proceso de adjudicación del Inmueble.

Ello no obstante, la subasta se prorrogará automáticamente si, dos minutos antes de la finalización de la misma, algún licitador efectuase una puja que mejorare la anterior, siendo dicha prórroga de dos minutos adicionales más, y así sucesivamente hasta que los licitadores concurrentes a la subasta dejaren de incrementar el precio de la mejor postura.